

ACCESO DESDE BACHILLERATO EUROPEO, INTERNACIONAL O SISTEMAS EDUCATIVOS DE LA UNIÓN EUROPEA O CON ACUERDOS INTERNACIONALES

REQUISITOS

- Estar en posesión del título de Bachillerato Europeo o del diploma de Bachillerato Internacional o de títulos, diplomas o estudios de Bachiller procedentes de sistemas educativos de Estados miembros de la Unión Europea o de otros Estados con los que se hayan suscrito acuerdos internacionales aplicables a este respecto, en régimen de reciprocidad, siempre que dichos estudiantes cumplan los requisitos académicos en sus sistemas educativos para acceder a sus Universidades.
- Acreditar, si el título, diploma o estudios ha sido obtenido en un sistema educativo no hispano-hablante, un conocimiento del idioma español de nivel B1, según el Marco Común Europeo de Referencia para las lenguas, antes del 10 de julio del año en que realiza la matrícula. Estarán exentos de este requisito quienes puedan acreditar la nacionalidad española o de un país hispano-hablantes.

PROCEDIMIENTO DE ADMISIÓN

1. En 1er lugar, se atenderán en la denominada fase 1 de preinscripción, las solicitudes de quienes hayan superado sus requisitos de acceso a la universidad en la convocatoria ordinaria del curso actual o en convocatorias (ordinarias o extraordinarias) de cursos anteriores.
2. En 2º lugar, se atenderán, en la denominada fase 2 de preinscripción, las solicitudes de quienes no cumplen los requisitos exigidos en la fase 1 o aún cumpliéndolos, desean participar en esta fase.

Dentro de cada una de las dos fases anteriores el alumnado será atendidos, exclusivamente por su nota de admisión.

NOTA DE ADMISIÓN

La nota de admisión se calcula mediante la siguiente fórmula:

$$\text{NOTA DE ADMISIÓN} = \text{NMA} + a * M1 + b * M2$$

Donde:

- NMA: Nota Media de Acceso del correspondiente título, diploma o estudios calculada conforme al [acuerdo de 4 de junio de 2018](#), de la Comisión del Distrito Único Universitario de Andalucía.
- a y b son parámetros de ponderación ([Consulta Dinámica](#)) que relacionan determinadas materias del 2º curso de bachillerato con los grados universitarios.
- M1 y M2 son las notas obtenidas en la fase de admisión que multiplicada por los respectivos parámetros, a y b, otorguen la mejor de las notas de admisión para cada uno de los grados solicitados.

La nota de admisión se calcula con 3 cifras decimales exactas.